

BEATRIZ BADÍA TAHULL, Secretaria- Interventora del Exmo. Ayuntamiento de Binaced (Huesca),

CERTIFICO: Que en la sesión extraordinaria de organización y funcionamiento celebrada por el Pleno del Ayuntamiento de Binaced el 8 de julio de 2019, se adoptaron, entre otros, el siguiente acuerdo:

PUNTO CUARTO: PROPUESTA DE LA ALCALDÍA SOBRE CREACIÓN Y COMPOSICIÓN DE LAS COMISIONES DE ESTUDIO, INFORME Y PROPUESTA PERMANENTES.-

Por la Presidencia se somete al Pleno la propuesta de creación y composición de las comisiones de estudio, informe y propuesta permanentes, que, una vez designados los miembros por parte del GML y del PP, resulta en los siguientes términos:

"PROPUESTA DE ALCALDÍA RELATIVA A LA CREACIÓN DE COMISIONES PERMANENTES DE ESTUDIO, INFORME O PROPUESTA DEL AYUNTAMIENTO DE BINACED.

Según lo dispuesto en el artículo 20.1 c) de la Ley de Bases del Régimen Local, los municipios de más de 5.000 habitantes, y en los de menos en que así lo disponga su Reglamento Orgánico o lo acuerde el Pleno, existirán, si su legislación autonómica no prevé en este ámbito otra forma organizativa, órganos que tengan por objeto el estudio, informe o consulta de los asuntos que han de ser sometidos a la decisión del Pleno, así como el seguimiento de la gestión del Alcalde y los concejales que ostenten delegaciones.

Todos los grupos políticos de la Corporación tienen derecho a participar en dichos órganos, mediante la presencia de concejales pertenecientes a los mismos en proporción al número de Concejales que tengan en el Pleno.

La propuesta de Alcaldía referente la creación de Comisiones es la siguiente:

1-. COMISIÓN DE HACIENDA Y ESPECIAL DE CUENTAS.

Propuesta de composición:

Presidente: - Juan J. Latre Ferris (PSOE)

Vocales:

- M.ª Pilar Cardona Torres (PSOE)*
- Beatriz Bermon Mur (PSOE)*

suplente: Noelia Martínez Monter (PSOE)

- Javier Sorinas Citoler (GML Binaced – Valcarca)*

suplente: Victoria Delgado Moles (GML Binaced – Valcarca)

- José Mª Jordán de Urríes del Hierro (P.P.)*

Áreas competenciales: Las atribuidas legalmente como Comisión Especial de Cuentas,

modificaciones de crédito cuya aprobación sea competencia del Pleno y asuntos relativos a economía y hacienda de la Entidad.

2.- COMISIÓN DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE.

Propuesta de composición:

Presidente: - Juan J. Latre Ferris (PSOE)

Vocales: - Carlos Sellán Castro (PSOE)

- Noelia Martínez Monter (PSOE)

suplente: Beatriz Bermon Mur (PSOE)

- Javier Sorinas Citoler (GML Binaced- Valcarca)

suplente: Victoria Delgado Moles. (GML Binaced- Valcarca)

- José M^a Jordán de Urríes del Hierro (P.P.)

Áreas competenciales: Las relacionadas con la agricultura, protección y conservación de caminos rurales de titularidad municipal, parcelas rústicas propiedad del Ayuntamiento. Relaciones con el coto de caza y coordinación de los trabajos del guarda rural.

3.- COMISIÓN DE CULTURA, DEPORTE Y FESTEJOS.

Propuesta de composición:

Presidente: - Carlos Sellán Castro (PSOE)

Vocales: - Beatriz Bermon Mur (PSOE)

- Juan J. Latre Ferris (PSOE)

suplente: M^a Pilar Cardona Torres (PSOE)

- Victoria Delgado Moles (GML Binaced- Valcarca)

suplente: Silvia Baringo Penella.(GML Binaced- Valcarca)

- José M^a Jordán de Urríes del Hierro (PP).

Áreas competenciales: organización de festejos y actividades deportivas. Organización de jornadas culturales, subvenciones en materia de cultura, funcionamiento de la biblioteca municipal y telecentro, hermanamiento con Lherm.

4.- COMISIÓN DE SERVICIOS

Propuesta de composición:

Presidente: - Noelia Martínez Monter (PSOE)

Vocales: - M^a Pilar Cardona Torres (PSOE)

- Juan J. Latre Ferris (PSOE)

suplente: Beatriz Bermon Mur (PSOE)

- Silvia Baringo Penella (GML Binaced- Valcarca)

suplente: Javier Sorinas Citoler. (GML Binaced- Valcarca)

- José M^a Jordán de Urríes del Hierro (PP).

Áreas competenciales: relación con la brigada municipal de obras y servicios, escuela municipal infantil, comedor municipal, limpieza, reparación y mantenimiento de bienes e instalaciones municipales. Prevención de riesgos laborales, convenio del personal laboral al servicio del Ayuntamiento de Binaced, relación con representante de los

trabajadores y sindicatos.

5.- COMISIÓN DE URBANISMO.

Propuesta de composición:

Presidente: - M.^a Pilar Cardona Torres (PSOE)

Vocales: - Noelia Martínez Monter (PSOE)

- Juan J. Latre Ferris (PSOE)

suplente: Carlos Sellán Castro (PSOE)

- Silvia Baringo Penella (GML Binaced- Valcarca)

suplente: Victoria Delgado Moles. (GML Binaced- Valcarca)

- José M.^a Jordán de Urríes del Hierro (PP).

Áreas competenciales: Materias relacionadas con urbanismo, tales como planeamiento, desarrollo urbano y medio ambiente.

6.- COMISION DE VALCARCA

Propuesta de composición:

Presidente: - M.^a Pilar Cardona Torres (PSOE)

Vocales: - Juan J. Latre Ferris (PSOE)

- Noelia Martínez Monter (PSOE)

suplente: Carlos Sellán Castro (PSOE).

- Victoria Delgado Moles (GML Binaced- Valcarca)

suplente: Javier Sorinas Citoler. (GML Binaced- Valcarca)

- José M.^a Jordan de Urríes del Hierro (PP).

Areas competenciales: Asuntos relacionados con Valcarca sobre cualquier materia cuya competencia corresponda al Pleno del Ayuntamiento.

7.- COMISIÓN DE DESARROLLO E INDUSTRIA

Propuesta de composición:

Presidente: - Beatriz Bermon Mur (PSOE)

Vocales: - Juan J. Latre Ferris (PSOE)

- M.^a Pilar Cardona Torres (PSOE)

suplente: Noelia Martínez Monter.

- Javier Sorinas Citoler (GML Binaced- Valcarca)

suplente: Silvia Baringo Penella. (GML Binaced- Valcarca)

- José M.^a Jordán de Urríes del Hierro (PP).

Áreas competenciales: iniciativas municipales en materia de turismo, promoción de empleo, desarrollo local y captación de emprendedores.

En Binaced a 27 de junio de 2019. El Alcalde,(documento firmado electrónicamente)

Fdo.: Juan Latre Ferris".



Ayuntamiento de
Binaced - Valcarlos

Sometida a votación la propuesta de Alcaldía queda aprobada por unanimidad de los ocho (8) concejales presentes.

Y para que así conste, con la salvedad prevista en el artículo 206 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, expido el presente, de orden y con el V^o B^o del Sr. Alcalde, en Binaced en la fecha de la firma.

**V^o B^o
El Alcalde,**

La Secretaria,

(documento firmado electrónicamente)

Fdo.: Juan Latre Ferris